



Secretaría  
de Salud

Gobierno de Puebla

# AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

## EXPEDIENTES CLÍNICOS DE USUARIOS(AS) DE LOS CENTROS AMBULATORIOS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN EN SIDA E ITS (CAPASITS) Y SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL EN HOSPITAL (SAIH)

Los Servicios de Salud del Estado de Puebla (SSEP) con domicilio en **calle 6 Norte No. 603, Centro Histórico, Puebla, Pue., C.P. 72000**, es el responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en los artículos 1, 4, 16, 17, 19, 31, 32, 33 y 34 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 24, fracción VI, y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 7, fracción XVII, 12 fracción XI, 16, fracción XI, 134, 135 y 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; 5, fracciones II y VIII, 14, 15, 16, 34 a 39, 46, 47 y 48 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla; 2, 17 y 18 de los Lineamientos Generales en Materia de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla y la demás normatividad que resulte aplicable.

### Datos Personales que se recaban y su finalidad

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de registrar todos los eventos que competen a la atención de los(as) usuarios(as) en los Centros Ambulatorios de Prevención y Atención en SIDA e ITS y Servicio de Atención Integral en Hospital pertenecientes a los Servicios de Salud del Estado de Puebla a fin de otorgar y dar el seguimiento adecuado al paciente.

Para la finalidad antes señalada se recaban los siguientes datos personales: Nombre del usuario, domicilio, teléfono particular, teléfono celular, firma, registro federal de contribuyentes (RFC), clave única de registro de población (CURP), lugar y fecha de nacimiento, nacionalidad, edad, fotografía, número de credencia del INE, número de póliza de seguro popular, ID de paciente generado de la plataforma tecnológica, estudio socioeconómico, nivel de escolaridad.

Se recaban los siguientes datos personales sensibles: Expediente clínico de cualquier atención médica, referencias o descripción de sintomatologías, detección de enfermedades incluidas Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), infección por VIH/sida, incapacidades médicas, discapacidades, intervenciones quirúrgicas, vacunas, consumo de estupefacientes, uso de aparatos oftalmológicos, ortopédicos, auditivos, prótesis, el estado físico o mental de la persona, métodos anticonceptivos, datos relacionados con la sexualidad, relaciones familiares o afectivas, dependientes económicos, situación familiar específica, estado civil, estatura, peso, compleción, tatuajes, tipo de sangre.

Si usted no desea que sus datos personales se continúen tratando para estas finalidades, puede ejercer su derecho de oposición a través del medio indicado líneas abajo.

El responsable no lleva a cabo finalidades secundarias

### Fundamento Legal para el tratamiento de datos personales

Los Servicios de Salud del Estado de Puebla, tratará los datos personales antes señalados con fundamento en lo dispuesto en la Ley General de Salud, Título Octavo, Capítulo II. Enfermedades Transmisibles, artículos 134-139, 141-142; Norma Oficial Mexicana NOM-010-SSA2-2010, Para la prevención y el control por Virus de la Inmunodeficiencia Humana; Norma Oficial Mexicana NOM-017-SSA2-1994, Para la vigilancia epidemiológica; Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012, del Expediente Clínico; Reglamento Interior de los Servicios de Salud del Estado de Puebla, artículo 19, fracción VIII; así como los demás aplicables de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla.

### Mecanismo de consentimiento

Se informa que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla, el consentimiento para el tratamiento de los datos personales del titular se entenderá otorgado a través de la puesta a disposición del presente Aviso de Privacidad,

DENUNCIAS E INCONFORMIDADES

800 466 37 86

PROINTEGRIDAD

prointegridad.puebla.gob.mx

Fecha de última actualización: 04/11/2021



Secretaría  
de Salud

Gobierno de Puebla

# AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

## EXPEDIENTES CLÍNICOS DE USUARIOS(AS) DE LOS CENTROS AMBULATORIOS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN EN SIDA E ITS (CAPASITS) Y SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL EN HOSPITAL (SAIH)

sin que aquél muestre su voluntad en contrario o negativa de facilitar la información requerida, bajo el entendido de que, en caso de hacerse tal manifestación, no podrá llevarse a cabo el trámite, servicio o actividad en cuestión, pues los datos requeridos son estrictamente necesarios para la finalidad y transferencias indicada.

### Derechos ARCO

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de los Servicios de Salud del Estado de Puebla, ubicada en el **domicilio 15 sur No. 303, Col. Centro, Puebla, Pue., C.P. 72000**, o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>) o en el correo electrónico [ut.ssep@puebla.gob.mx](mailto:ut.ssep@puebla.gob.mx)

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o revisar las siguientes páginas de internet:

- <http://resguardatos.puebla.gob.mx/>
- <https://ss.puebla.gob.mx/proteccion-de-datos-personales/procedimiento-para-el-ejercicio-de-los-derechos-arco>

### Transferencia de Datos

Denominación del Encargado/Responsable	Finalidad de Transferencia	Instrumento Jurídico
Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA (CENSIDA).	Para contar con el seguimiento de cada paciente, determinar el abasto de medicamentos antirretrovirales (ARV); con fines estadísticos; para alimentar los indicadores CAMEX y SIAFFASPE.	<b>Ley General de Salud</b> , Título Octavo, Capítulo II, Enfermedades Transmisibles de los Artículos 134-139,141-142. <b>Norma Oficial Mexicana NOM-010-SSA2-2010</b> Para la Prevención y el Control por Virus de la Inmunodeficiencia Humana, Numeral 6.11.4. <b>Norma Oficial Mexicana NOM-017-SSA2-1994</b> Para la Vigilancia Epidemiológica. <b>Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012</b> Expediente Clínico. Numeral 5.7. <b>Artículo 19, Frac. XIV</b> del Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud del Estado de Puebla.

### Cambios al aviso de privacidad

En caso de que exista un cambio a este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento en la siguiente página de internet: <https://ss.puebla.gob.mx/proteccion-de-datos-personales/bases-de-datos-personales>

DENUNCIAS E INCONFORMIDADES

**800 466 37 86**  
**PROINTEGRIDAD**

[prointegridad.puebla.gob.mx](http://prointegridad.puebla.gob.mx)

Fecha de última actualización: 04/11/2021